



COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 372
Sesión 187ª, ordinaria
Martes 04 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 2750-372 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas (Boletín N° 17.117-03).

2.- Oficio N° 2751-372 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira (Boletín N° 15.847-17 (S)).

3.- Oficio N° 2751-372 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para extender su aplicación a los casos que indica y aumentar las sanciones por incumplimiento (Boletín N° 16.593-06 (refundido con boletines 16888-06 y 16988-06)).

4.- Correo electrónico del jefe de gabinete del Ministro Secretario General de la Presidencia, por el cual excusa la participación del titular de esta Cartera a la presente sesión por razones de agenda. No obstante, asistirá en su reemplazo la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, acompañada de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert.

5.- Oficio N° 436 de la Subsecretaria (S) de Prevención del Delito en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar sobre cómo se compatibiliza el proyecto de ley que consagra funciones en materia de prevención social, situacional y comunitaria del delito, y de apoyo y asistencia a víctimas, a los gobiernos regionales

(Boletín N° 16.132-06); con el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública (Boletín N° 14.614-07).

Respuesta Oficio N°: [340/6/2025](#)

6.- Proyecto de ley iniciado en moción de las diputadas señoras Medina; Cordero; Delgado y Jiles; y de los diputados señores Jouannet y Oyarzo, que modifica la ley N° 19.886, para exigir requisitos de experiencia y solidez financiera a las empresas que celebren contratos administrativos de suministro y prestación de servicios con organismos del Estado (Boletín N° 17.378-06).

7.- Oficio N° 4342 del director general del Consejo para la Transparencia por el cual adjunta para conocimiento de la Comisión informe de fiscalización extraordinaria referente a la publicidad de los instrumentos para la gestión de desastres, específicamente a los Planes Comunales y Regionales de Emergencia y de Reducción de Riesgo de Desastres.

8.- Se informa un pareo para la presente sesión del diputado Juan Fuenzalida y la diputada Camila Musante.

9.- Se han recibido los siguientes reemplazos para la presente sesión:

a) la diputada Clara Sagardia Cabezas por la diputada Carolina Tello Rojas

b) el diputado Roberto Celedón Fernández por la diputada Catalina Pérez Salinas
